

ACTA N° 14 – Comision AD HOC MDS

En la ciudad de Río Gallegos, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce y cuarenta, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los integrantes de la Comisión AD HOC del Ministerio de Desarrollo Social. Encontrándose presentes las siguientes personas: por ATE, la Sra. Marianela Velaustegui, la Sra. Sandra Sutherland, y la Sra. Silvina Fuentes; por el Poder Ejecutivo: la Sra. Julia Ruiz, la Sra. Alejandra Shanahan, la Sra. Florencia Egitto y la Sra. Mirta Pulido. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla. Abierto el acto, se informa que en Acta anterior, donde dice "Acta N° 1 – Sub Comisión MDS", debe decir "Acta N° 13 –Sub Comisión MDS". En adelante, se continúa con los números correlativos a ésta.

Igualmente, se informa también, que no se cuenta con quórum por la parte gremial.

ATE, solicita dejar en Acta lo siguiente. ATE expone que luego de remitirnos al reglamento de Paritaria Central, coincidimos con lo manifestado por los compañeros de UPCN, de llamar a esta mesa "Comisión AD HOC", ya que fue determinada especialmente para esta situación en concreto; es decir, definir misiones y funciones de los compañeros.

ATE pregunta si el PE puede cumplir con lo solicitado en Acta anterior, respecto en la distribución de los compañeros por función, localidad y sector.

El PE desea dejar constancia que hasta la hora de cierre de la presente Acta, se ha intentado comunicar con los gremios faltantes, y deja constancia también, que se les ha cursado invitación para asistir a esta mesa.

Siendo las catorce cincuenta y siete, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día de mañana a las quince horas, en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.

